

## Reiteran compromiso para el rescate de ríos y barrancas

■ La Comisión **Nacional del Agua (Conagua)**, a través del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), informa que los 100 millones de pesos etiquetados por el H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 destinados al Programa de Protección a Centros de Población, para la recuperación de ríos y barrancas en el Distrito Federal, sólo se podrán ejercer a través de la presentación de proyectos ejecutivos por parte de las Delegaciones.

Hasta el momento, el grupo técnico-integrado por autoridades del gobierno del Distrito Federal y técnicos de la **Conagua** analiza las cinco propuestas entregadas por las delegaciones Xochimilco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Milpa Alta y Tlalpan, las cuales tendrán que traducirse en proyectos ejecutivos para hacer uso del recurso.

Cabe resaltar que estos proyectos, dependiendo del monto, deberán ser

registrados ante las instituciones hacendarias y se deberá firmar un convenio de certeza jurídica para su ejecución, sin estos instrumentos será difícil aplicar dicho presupuesto.

La Dirección de **Agua Potable, Drenaje y Saneamiento** del OCAVM ha sostenido 36 reuniones con las instituciones del gobierno local y las organizaciones sociales involucradas; de ellas, nueve fueron Plenarias, 15 de carácter jurídico para la elaboración

del "Convenio Marco" y 12 más de índole técnico para la determinación de áreas de trabajo y ubicación de las barrancas en zonas federales.

Durante la Primer Reunión de Coordinación Interinstitucional para el

Rescate de Ríos y Barrancas, realizada el 26 de agosto de 2008, se analizaron los convenios de colaboración establecidos entre la **Conagua** y el gobierno del Distrito Federal, y se enfocaron en

la problemática de las barrancas, entre las que destacan la invasión de zonas federales, construcción de viviendas en zonas de riesgo, necesidad de saneamiento de cauces y barrancas, desazolves, falta de plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras.

En reuniones subsiguientes se trabajó en el proyecto del convenio marco de colaboración entre el gobierno federal y local con carácter general e integral, que sirviera de base para ejercer los recursos. Ante esta situación se formaron grupos interinstitucionales de trabajo de carácter jurídico y técnico, y se decidió que el gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, coordinaría el proyecto.

La **Comisión Nacional del Agua** reitera su compromiso para la recuperación y rescate de los ríos y barrancas en la Zona Metropolitana del Valle de México con el fin de dar sustentabilidad hídrica a la Cuenca.

